

**CPE No. 01-9-2026-082316 - RESPUESTA CPE NO. 15-9-2026-020865 - SOLICITUD CONCEPTO COMPRA DE BIENES T.I.**

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mié 23/09/2026 14:54

Para Diana Yadira Castro Russi <dcastror@sena.edu.co>; Jairo Alberto Salinas Ramirez <jsalinas@sena.edu.co>

CC Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Jairo Alberto Salinas Ramirez <jsalinas@sena.edu.co>; Ingrid Liliana Bolivar Cano <ilbolivar@sena.edu.co>; Erika Lorena Giraldo Vargas <elgiraldo@sena.edu.co>; Nagiber Alejandra Arroyave Marquez <narroyave@sena.edu.co>; Alejandro Duque Cossio <alduquec@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-082316-(1)-159551-+ DIANA YADIRA CASTRO RUSSI--RESPUESTA CPE.html;

Apreciado(a) * DIANA YADIRA CASTRO RUSSI

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-082316	2026-02-415242	9/23/2026 2:51:18 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA CPE NO. 15-9-2026-020865 - SOLICITUD CONCEPTO COMPRA DE BIENES T.I.

1-1014

Bogotá D.C 23 de septiembre de 2026.

Para: Diana Yadira Castro Russi – Subdirectora (E) Centro de formación las Quinchas Regional Boyacá.
Dcastror@sena.edu.co

De: Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga– Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General aibarra@sena.edu.co

Asunto: Respuesta CPE No. 15-9-2026-020865 - SOLICITUD CONCEPTO COMPRA DE BIENES T.I.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 15-9-2026-020865- cuyo objeto corresponde a “Contratar la adquisición de equipos de sistemas y dispositivos informáticos

necesarios para la operación, gestión y control de la tienda de carretera Zajuna Campo, del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware

Resultado: Favorable.

Estudio Previo: Se verifica que el documento incluye la debida justificación, las especificaciones técnicas y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Tablet: Se evidencia que la ficha técnica contempla características funcionales y de desempeño acordes a la necesidad.

Portátil: Se evidencia que las características técnicas corresponden a un equipo de alto rendimiento, se recomienda ampliar el tiempo de garantía a mínimo 3 años.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud, sin embargo no cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexo el estudio de mercado, y se adjuntaron las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga
Jefe Oficina de Sistemas (E)
aibarra@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.